

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a diez de agosto de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el NºI del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑOR

VALDERRAMA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR GOMEZ.

No asiste el Ministro señor **Aránguiz** por hacer uso de licencia médica.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SEČRETARIO